

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

#### 88 SAN FERNANDO DE HENARES

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el/los expediente/es de modificación de crédito al presupuesto del Ayuntamiento de San Fernando de Henares que a continuación se cita/an para el ejercicio económico 2023, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 38.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del/de los mismo/os por capítulos:

##### RELACIÓN DE EXPEDIENTE/S DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CAPÍTULOS

- Expediente Nº 3/25/2023MC, de Suplementos de Crédito por un importe total de 5.637,33.-€ que afecta a los siguientes capítulos:

##### FINANCIACIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	5.637,33.-€
	<b>TOTAL</b>	<b>5.637,33.-€</b>

##### GASTOS A INCREMENTAR

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales	5.637,33.-€
	<b>TOTAL</b>	<b>5.637,33.-€</b>

- Expediente Nº 3/26/2023MC, de Créditos Extraordinarios por un importe total de 2.500.000.-€ que afecta a los siguientes capítulos:

##### FINANCIACIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
8	Remanente de Tesorería para gastos generales	1.818.000.-€
3	Gastos Financieros	100.000.-€
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	582.000.-€
	<b>TOTAL</b>	<b>2.500.000.-€</b>

##### GASTOS A INCREMENTAR

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
9	Pasivos Financieros	2.500.000.-€
	<b>TOTAL</b>	<b>2.500.000.-€</b>

- Expediente Nº 3/27/2023MC, de Suplementos de Crédito por un importe total de 1.186.051,60.-€ que afecta a los siguientes capítulos:

##### FINANCIACIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
8	Remanente de Tesorería para gastos generales	1.186.051,60.-€
	<b>TOTAL</b>	<b>1.186.051,60.-€</b>

##### GASTOS A INCREMENTAR

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales	950.000,00.-€
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	236.051,60.-€
	<b>TOTAL</b>	<b>1.186.051,60.-€</b>

- Expediente Nº 3/28/2023MC, de Suplementos de Crédito por un importe total de 15.000.-€ que afecta a los siguientes capítulos:

**FINANCIACIÓN**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales	15.000.-€
	<b>TOTAL</b>	<b>15.000.-€</b>

**GASTOS A INCREMENTAR**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales	15.000.-€
	<b>TOTAL</b>	<b>15.000.-€</b>

- Expediente Nº 3/29/2023MC, de Créditos Extraordinarios por un importe total de 254.868,35.-€ que afecta a los siguientes capítulos:

**FINANCIACIÓN**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	254.868,35.-€
	<b>TOTAL</b>	<b>254.868,35.-€</b>

**GASTOS A INCREMENTAR**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones Reales	254.868,35.-€
	<b>TOTAL</b>	<b>254.868,35.-€</b>

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En San Fernando de Henares, a 21 de noviembre de 2023.—El alcalde, Francisco Javier Corpa Rubio.

(03/19.517/23)

